

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 17.808 pesetas por 100 kilogramos de peso neto .....	04.04 G-1-a-1	100	que, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Herzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Iivarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2 .....	04.04 G-1-b-4	1
— Los demás .....	04.04 G-1-a-2	18.121	— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 17.720 pesetas por 100 kilogramos de peso neto .....	04.04 G-1-b-5	100
Superior al 47 por 100 en peso e inferior o igual al 72 por 100 en peso:			— Los demás .....	04.04 G-1-b-6	18.855
— Cheddar y Chester que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 15.722 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para el Cheddar destinado a fundir e igual o superior a 16.999 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás ...	04.04 G-1-b-1	100	Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 16.959 pesetas por 100 kilogramos de peso neto.	04.04 G-1-b-2	100	— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 17.720 pesetas por 100 kilogramos de peso neto .....	04.04 G-1-c-1	100
— Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin, Tilsit, Havarti, Dambo, Samsøe, Fynbo, Maribo, Elbo Tybo, Esrom y Molbo, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 16.123 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para la CEE e igual o superior a 17.143 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países ...	04.04 G-1-b-3	100	— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	18.855
— Camembert, Brie, Tagglio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Eve-			— Los demás .....	04.04 G-2	18.855

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 21 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años;  
Madrid, 14 de diciembre de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

30248

ORDEN de 4 de diciembre de 1978 por la que se nombran funcionarios de carrera del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a los aspirantes que han superado las pruebas para cubrir cinco plazas vacantes de Administrativos en la plantilla del Organismo.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas vacantes de Administrativos en la plantilla del Organismo autónomo Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1978, y cumplimentando lo dispuesto en la norma 8.1 de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, apartados 5 y 7, del Estatuto de Personal al

servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Organismo, y por el orden que a continuación se relacionan, a:

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Número Registro Personal
<i>Turno restringido</i>		
Manuel Rodríguez Ferrón .....	18-11-48	T05HA03A0013
<i>Turno libre</i>		
María Carmen Nieto Tornos ...	31-10-52	T05HA03A0014
José Ignacio de la Peña Puga ...	2-3-58	T05HA03A0015
Elisa Caballero las Heras .....	11-11-58	T05HA03A0016
M.ª Carmen Bustamante García.	26-8-57	T05HA03A0017

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán cumplir los requisitos legales establecidos al efecto y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público, José Barea Tejeiro.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros. Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**30249** *ORDEN de 20 de noviembre de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» (Facultad de Ciencias de la Información) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977), para la provisión de una plaza de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» (Facultad de Ciencias de la Información), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 10 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Asís Garrote, María de los Dolores. Número Registro Personal: A44EC3280. Fecha nacimiento: 11 marzo 1927:

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30250** *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XXVII, «Proyectos III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), para la provisión de dos plazas de grupo XXVII, «Proyectos III» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 4 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden, 1. Apellidos y nombre, Trillo y Leyva, Manuel. Número de Registro de Personal, A44EC3276. Fecha de nacimiento, 19 de diciembre de 1941.

Número de orden, 2. Apellidos y nombre, Haro Ruiz, Enrique de. Número de Registro de Personal, A44EC3277. Fecha de nacimiento, 29 de diciembre de 1940.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículo cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30251** *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XVI, «Economía y Legislación» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril), para la provisión de una plaza de grupo XVI, «Economía y Legislación» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 17 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden, 1. Apellidos y nombre, Fernández y Tomás, Joaquín. Número de Registro de Personal, A44EC3278. Fecha de nacimiento, 11 de enero de 1941.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículo cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30252** *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XL, «Análisis químico textil» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de grupo XL, «Análisis químico textil» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 10 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden, 1. Apellidos y nombre, Pagés y Figueras, Pedro. Número de Registro de Personal, A44EC3279. Fecha de nacimiento, 28 de marzo de 1947.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/